



UNIÓN EUROPEA



CIUDADES
INCLUYENTES
COMUNIDADES SOLIDARIAS

Proyecto Ciudades Incluyentes, Comunidades Solidarias

Ficha metodológica del Marcador de Inclusión Urbana

Ficha metodológica Marcador de inclusión urbana

Contexto general

Construyendo sobre los lineamientos y marcos de monitoreo de la Nueva Agenda Urbana (NAU)¹ y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y con base en los aprendizajes de la Iniciativa de Ciudades Prósperas² (City Prosperity Initiative o CPI por sus siglas en inglés), se consolida el **Marcador de Inclusión Urbana** como un índice compuesto georreferenciado que permite medir el nivel agregado de inclusión de una ciudad y su potencial aporte a la integración espacial, social, económica y cultural de sus habitantes.

En este sentido, el marcador está diseñado para estimar la capacidad de una ciudad de ofrecer a sus habitantes acceso universal a los servicios y beneficios de vivir en un área urbana, sin discriminación de su condición económica, nacionalidad, de edad o género en línea con la noción del “derecho a la ciudad”³ o “ciudad para todos” introducida por la NAU; y entendiendo esta oferta como base necesaria para el desarrollo humano integral de las personas y habilitador de la contribución de todos a la sostenibilidad y prosperidad de un territorio.

Para la definición de este marcador, se toma como punto de partida los 3 pilares del derecho a la ciudad: (i) distribución espacial justa, (ii) diversidad y equidad social, económica y cultural y (iii) gobernanza inclusiva. Sobre estos pilares, se identifican condiciones espaciales y socioeconómicas que materializan la implementación de estos pilares y cuyo estado se relaciona con los marcos de gobernanza de la ciudad. En este sentido, el marcador considera dentro de los 3 pilares los siguientes elementos, medidos desde ambas dimensiones, la espacial y la socioeconómica:

Gobernanza inclusiva

Los marcos de gobernanza urbana inclusiva son esenciales para la mejora de la prosperidad e inclusión en la ciudad por parte de todos los habitantes, incluso su gestión responsable y eficiente, su continua alimentación en procesos de co-creación y garantía de sustentamiento

Distribución justa de recursos

Considera condiciones espaciales (localización, proximidad, factores de riesgo y cobertura de servicios e infraestructuras) para elementos tangibles como: vivienda, salud y bienestar, educación y cultura, espacio público y empleo y oportunidades.

Diversidad y equidad social, económica y cultural

Considera condiciones socioeconómicas (asequibilidad, desempleo, brechas en acceso a salud, educación, acceso a oportunidades, diversidad social) para elementos tangibles como: vivienda, salud y bienestar, educación y cultura, espacio público y empleo y oportunidades.

Definición del marcador de inclusión urbana

Con el fin de generar una representación simplificada que resume un concepto multidimensional en un índice compuesto, esta métrica desarrollada por ONU-Habitat en el marco de alianza con ACNUR y OIM, se compone de cinco áreas temáticas clave que agrupan las variables básicas para lograr ciudades incluyentes y prósperas:

1. **Vivienda asequible, de calidad y con servicios:** una ciudad incluyente y próspera ofrece condiciones que garantizan el acceso universal a sus habitantes a condiciones de vivienda adecuada, que implica acceso a vivienda asequible, con seguridad en la tenencia, con espacio suficiente para todos sus habitantes y buena calidad estructural, localizadas fuera de zonas de riesgo no mitigable y con acceso a servicios básicos.

¹ Disponible para consulta en: https://www.urbanagendaplatform.org/themes/custom/habitat/assets/New%20Urban%20Agenda%20Reporting.Guidelines.30-10-2019_Final.pdf

² Disponible para consulta en: <https://unhabitat.org/programme/city-prosperity-initiative>

³ Disponible para consulta en Habitat III Policy Paper – El Derecho a la ciudad: <https://uploads.habitat3.org/hb3/Habitat%20III%20Policy%20Paper%201.pdf>



2. Empleo y oportunidades económicas: una ciudad incluyente y próspera genera y ofrece oportunidades a sus habitantes para el acceso a medios de vida y empleo adecuado aprovechando los activos territoriales y promoviendo la innovación y el emprendimiento de sus habitantes.

3. Salud y bienestar: una ciudad incluyente y próspera ofrece acceso a sistemas de soporte social, entre los que se encuentra salud como una condición básica para el desarrollo integral de sus habitantes; incluyendo la calidad del medio ambiente urbano y la exposición a factores ambientales de la población y, finalmente, a la capacidad de los sistemas de salud reflejado en el bienestar de los habitantes de la ciudad.

4. Educación, diversidad y cultura: una ciudad incluyente y próspera ofrece acceso a sistemas de soporte social, entre los que se encuentra el acceso a la educación y a oportunidades culturales, considerando brechas de género y condiciones de diversidad socioeconómica en materia de ingresos, etnias y rangos de edades.

5. Espacio público, seguridad y vitalidad del ambiente urbano: una ciudad incluyente y próspera ofrece acceso a condiciones adecuadas de habitabilidad, entre las que se incluye el acceso a espacios públicos dinámicos, en entornos con diversidad de usos de suelo que potencian su uso y promueven condiciones de seguridad. Cada una de estas áreas temáticas se compone de indicadores relacionados con 2 dimensiones fundamentales, que representan: i) Condiciones de vida dentro de los hogares es decir nivel de ingreso, de educación, condición de salud, nivel de educación etc., también considerando subgrupos poblacionales con mayor riesgo

Área Temática	Dimensión	Indicador
Vivienda asequible, de calidad y con servicios	Calidad estructural y cualitativa de la vivienda	Calidad vivienda Amenaza Hacinamiento
	Acceso a servicios básicos e internet	Agua Saneamiento Electricidad Internet
	Asequibilidad	Indicador ingresos seguros o % gasto en vivienda (ej. Dependencia económica o empleo informal)
Salud y bienestar	Proximidad a centros de salud	Distancia a centro de salud
	Exposición factores ambientales	Contaminación aire (Expansión PM10) Contaminación residuos sólidos (recolección basura) Saneamiento (alcantarillado)
	Esperanza de vida (considerando brecha de género)	Esperanza de vida al nacer Brecha de género-Esperanza de vida al nacer
Educación, cultura y diversidad	Proximidad centros educativos	Proximidad museos, teatros, estadios y cines Centros educativos
	Diversidad socioeconómica	Diversidad ingresos Diversidad nivel educativo Diversidad edades Diversidad etnias y razas
	Nivel educativo (considerando brecha de género)	Brecha género promedio años de educación Años promedio educación
Espacio público y seguridad	Proximidad a espacios públicos	Distancia a espacio público m ² per cápita de espacio público a 500 metros o menos
	Vitalidad ambiente urbano	Densidad Diversidad uso del suelo
	Seguridad y protección	Homicidios Hurto
Oportunidades económicas	Proximidad a comercio y servicios	Proximidad unidades servicios y comerciales
	Acceso a oportunidades para el bienestar	Desempleo Emprendimiento - empleo Desempleo juvenil Brecha género desempleo

a la vulnerabilidad, incluyendo posibles brechas por género; ii) Distribución en el espacio y accesibilidad a infraestructura y equipamientos, bienes y servicios básicos, y oportunidades desde la vivienda, considerando la proximidad como un valor clave⁴.

El valor de cada dimensión es el resultado de los indicadores que la componen, ponderado por el peso asignado a cada variable. La Tabla 1 muestra esta composición del marcador por área temática.

La construcción del marcador se compone de tres pasos:

1. Identificación de indicadores clave.
2. Normalización, estandarización y asignación de pesos estadísticos.
3. Agregación del índice compuesto.

Estandarización, asignación de pesos y agrupación

Una vez calculada la batería de indicadores que componen el Marcador, se estandarizan las variables con el fin de transformar la unidad de medida original en una medida adimensional que oscila entre 0 y 100. A cada variable transformada le corresponde un peso de acuerdo con su área y subárea temática. De esta manera, es posible conocer los valores de las áreas y subáreas temáticas, mediante la sumatoria de los valores estandarizados de los indicadores y sus respectivos pesos asignados.

En este sentido, la herramienta permite identificar visualmente en el territorio concentración de ventajas y brechas en zonas urbanas específicas, información de alto valor para la orientación y priorización en la toma de decisiones, maximizando las inversiones. En cuanto a la movilidad humana, esta herramienta nos permite identificar retos territoriales que refugiados y migrantes deben enfrentar de cara a su integración en las comunidades de acogida. Estos retos territoriales complican el proceso de integración de estas comunidades en cuanto se suman a condiciones diferenciales propias de la población migrante relacionadas al estatus legal, percepciones discriminatorias o xenofobia, que afectan la integración efectiva a mediano y largo plazo de refugiados y migrantes en sus comunidades de acogida.

Metadato del marcador de inclusión urbana

A continuación, se presenta una matriz detallada con la estandarización de variables y asignación de peso a cada uno de los indicadores.

⁴ En línea con el modelo de ciudad compacta y bien conectada que propone la NAU



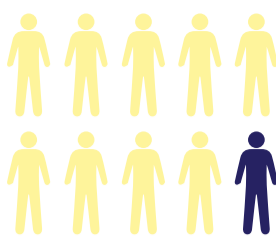
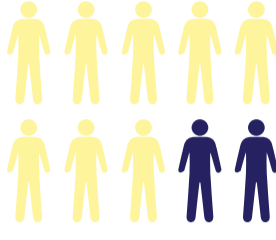
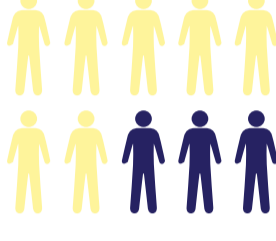
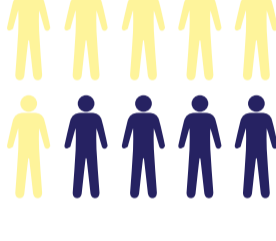
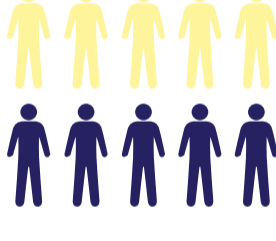
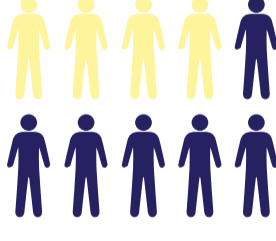
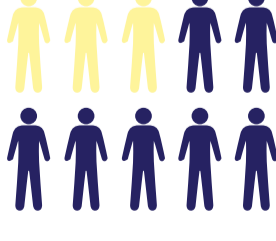
Área temática	Dimensión	Indicador	Cálculo	Estandarización	Peso	
Vivienda asequible, de calidad y con servicios	Calidad estructural y cualitativa de la vivienda	Calidad vivienda	$100 \left[\frac{\text{Viviendas con material adecuado}}{\text{Total de viviendas}} \right]$	$100 \left[\frac{\text{Calidad de vivienda} - 84,8}{98,4 - 84,8} \right]$	1.25	
		Amenaza	Materiales inadecuados: paredes de madera burda, tabla, tablón, guadua u otro vegetal, zinc, tela, cartón, desechos o no tiene paredes. Pisos de tierra o arena. Suma de categorías de riesgo por remoción en masa e inundación. 1: Riesgo bajo 2: Riesgo medio 3: Riesgo alto	Se asigna el valor de acuerdo con el resultado de la suma de las categorías. 1: - 2: -10 3: -15 4: -20 5: -25 6: -30	1.5	
		Hacinamiento	$100 \left[\frac{\text{Viviendas con menos de cuatro personas por habitación}}{\text{Total de viviendas}} \right]$	$100 \left[\frac{\sqrt[4]{\text{Hacinamiento} - 1,26}}{2,76 - 1,26} \right]$	1	
	Acceso a servicios básicos e internet	Agua	$100 \left[\frac{\text{Viviendas con acceso de agua mejorada}}{\text{Total de viviendas}} \right]$	$100 \left[\frac{\text{Acceso a agua mejorada} - 50}{100 - 50} \right]$	1,25	
		Saneamiento	$100 \left[\frac{\text{Viviendas con acceso a saneamiento adecuado}}{\text{Total de viviendas}} \right]$	$100 \left[\frac{\text{Acceso a saneamiento} - 15}{100 - 15} \right]$	1	
		Electricidad	$100 \left[\frac{\text{Viviendas con acceso a electricidad}}{\text{Total de viviendas}} \right]$	$100 \left[\frac{\text{Acceso electricidad} - 7}{100 - 7} \right]$	1	
		Internet	$100 \left[\frac{\text{Hogares con acceso a internet}}{\text{Total de viviendas}} \right]$	No requiere estandarización	0.5	
	Asequibilidad	Indicador ingresos seguros o % gasto en vivienda (ej. Dependencia económica o empleo informal)	$100 \left[\frac{\text{Total personas}}{\text{Total personas empleadas}} \right]$	$100 \left[1 - \frac{\text{Asequibilidad} - 1}{5 - 1} \right]$	2.5	
						10

Área temática	Dimensión	Indicador	Cálculo	Estandarización	Peso
Salud y bienestar	Proximidad a centros de salud	Distancia a centro de salud	<p>Distancia desde el centroide de manzana a equipamiento de salud, multiplicado por la pendiente.</p> <p>A nivel= distancia x 1</p> <p>Ligeramente inclinada = distancia x 1.25</p> <p>Moderadamente inclinada = distancia x 1.5</p> <p>Fuertemente inclinada = distancia x 1.75</p> <p>Escarpada = distancia x 2</p>	$100 \left[1 - \frac{\text{Distancia} - \text{mín}}{\text{máx} - \text{mín}} \right]$	1
	Exposición factores ambientales	Contaminación aire (Expansión pm10)	Interpolación IDW de los valores de pm10 de las estaciones de calidad del aire.	$100 \left(1 - \left \frac{\text{Concentración Pm10} - 40}{40} \right \right)$	2/3
		Contaminación residuos sólidos (recolección basura)	$100 \left[\frac{\text{Viviendas sin servicio de recolección de residuos sólidos}}{\text{Total de viviendas}} \right]$	No requiere estandarización	2/3
		Saneamiento (alcantarillado)	$100 \left[\frac{\text{Viviendas con acceso a saneamiento adecuado}}{\text{Total de viviendas}} \right]$	$100 \left[\frac{\text{Acceso a saneamiento} - 15}{100 - 15} \right]$	2/3
Esperanza de vida (considerando brecha de género)	Esperanza de vida al nacer	$e_0 = \frac{T_0}{l_0}$ <p>e_x: Esperanza de vida a la edad "x", lo que muestra el número de años que una persona de edad "x" puede esperar a vivir.</p> <p>T_x: Número total de años vividos a la edad "x" después del intervalo.</p> <p>l_x: Número de personas vivas al inicio del intervalo.</p>	$100 \left[\frac{\text{Esperanza de vida} - 54}{83,48 - 54} \right]$	1	
	Brecha de género, esperanza de vida al nacer	$\frac{\text{Esperanza de vida mujeres}}{\text{Esperanza de vida hombres}}$	$100 \left(1 - \left \frac{\text{Brecha esperanza de vida} - 1}{1} \right \right)$	1	



Área temática	Dimensión	Indicador	Cálculo	Estandarización	Peso	
Educación, cultura y diversidad	Proximidad centros educativos	Proximidad museos, teatros, estadios y cines	Distancia desde el centroide de manzana a equipamientos culturales, multiplicado por valor de la pendiente. A nivel= distancia x 1 Ligeramente inclinada = distancia x 1.25 Moderadamente inclinada = distancia x 1.5 Fuertemente inclinada = distancia x 1.75 Escarpada = distancia x 2	$100 \left[1 - \frac{\text{Distancia} - \text{mín}}{\text{máx} - \text{mín}} \right]$	0.5	
	Proximidad centros educativos	Centros educativos	Distancia desde el centroide de manzana a equipamientos culturales, multiplicado por valor de la pendiente. A nivel= distancia x 1 Ligeramente inclinada = distancia x 1.25 Moderadamente inclinada = distancia x 1.5 Fuertemente inclinada = distancia x 1.75 Escarpada = distancia x 2	$100 \left[1 - \frac{\text{Distancia} - \text{mín}}{\text{máx} - \text{mín}} \right]$	0.5	
	Diversidad socioeconómica	Diversidad ingresos			$100 \left[\frac{\text{Diversidad}}{179} \right]$	0.375
		Diversidad nivel educativo	Índice diversidad Shannon - Wiener _j =		$100 \left[\frac{\text{Diversidad}}{220} \right]$	0.375
		Diversidad edades	$\left[-\sum p_i * \ln(p_i) \right]$		$100 \left[\frac{\text{Diversidad}}{179} \right]$	0.375
		Diversidad etnias y razas			$100 \left[\frac{\text{Diversidad}}{1.61} \right]$	0.375
Nivel educativo (considerando brecha de género)	Brecha género promedio años de educación		$\frac{\text{Promedio años escolaridad mujeres}}{\text{Promedio años escolaridad hombres}}$	$100 \left(1 - \left \frac{\text{Brecha promedio años} - 1}{1} \right \right)$	0.75	
	Años promedio educación		$\sum HS_t * YS_t$	$100 \left[1 - \frac{\text{Distancia} - \text{mín}}{\text{máx} - \text{mín}} \right]$	0.75	

Área temática	Dimensión	Indicador	Cálculo	Estandarización	Peso
Espacio público y seguridad	Proximidad a espacios públicos	Distancia a espacio público	Distancia desde el centroide de manzana a equipamientos culturales, multiplicado por valor de la pendiente. A nivel= distancia x 1 Ligeramente inclinada = distancia x 1.25 Moderadamente inclinada = distancia x 1.5 Fuertemente inclinada = distancia x 1.75 Escarpada = distancia x 2	$100 \left[1 - \frac{\text{Distancia} - \text{mín}}{\text{máx} - \text{mín}} \right]$	0.5
		m ² per cápita de espacio público a 500 m o menos	m ² per cápita de espacio público, valor de colmena a la manzana.	$100 \left[\frac{\text{m}^2 \text{ per cápita}}{\text{máx}} \right]$	0.5
	Vitalidad ambiente urbano	Densidad	$\frac{\# \text{ Personas en una manzana}}{\text{Área m}^2 \text{ manzana}}$	$100 \left(1 - \left \frac{\text{Densidad} - 0.015}{0.015} \right \right)$	0.5
		Diversidad uso del suelo	Índice diversidad - Wiener _j = $\left[-\sum p_i * \ln(p_i) \right]$	$100 \left[\frac{\text{Diversidad}}{1,61} \right]$	0.5
	Seguridad y protección	Homicidios	Tasa de homicidios por 100.000 habitantes, valor de la comuna a la manzana.	$100 \left[1 - \frac{\ln(\text{tasa de homicidios})}{7,41} \right]$	1
		Hurtos	Tasa de hurtos por 100.000 habitantes, valor de la comuna a la manzana.	$100 \left[1 - \frac{\sqrt[4]{\text{Tasa de hurtos}} - 2,24}{8,86 - 2,24} \right]$	1
Oportunidades económicas	Proximidad a comercio y servicios	Proximidad unidades servicios y comerciales	Distancia desde el centroide de manzana a equipamientos culturales, multiplicado por valor de la pendiente. A nivel= distancia x 1 Ligeramente inclinada = distancia x 1.25 Moderadamente inclinada = distancia x 1.5 Fuertemente inclinada = distancia x 1.75 Escarpada = distancia x 2	$100 \left[1 - \frac{\text{Distancia} - \text{mín}}{\text{máx} - \text{mín}} \right]$	1
	Acceso a oportunidades para el bienestar	Desempleo	$100 \left[\frac{\text{Desempleados}}{\text{Fuerza laboral}} \right]$	$100 \left[\frac{\sqrt[4]{\text{Desempleo}} - 1}{2,3 - 1} \right]$	1
		Emprendimiento - empleo	$100 \left[\frac{\text{Total empleados}}{\text{Fuerza laboral}} \right]$	$100 \left[\frac{\text{Empleo} - 30,5}{75 - 30,5} \right]$	0.5
		Desempleo juvenil	$100 \left[\frac{\text{Personas jóvenes desempleadas}}{\text{Fuerza laboral juvenil}} \right]$	$100 \left[\frac{\sqrt[4]{\text{Desempleo juvenil}} - 1,28}{2,82 - 2,24} \right]$	1
		Brecha género desempleo	$\frac{\text{Desempleo mujeres}}{\text{Desempleo hombres}}$	$100 \left(1 - \left \frac{\text{Brecha desempleo} - 1}{1} \right \right)$	0.5

Escala resultados marcador	Qué significado tiene este nivel del marcador de inclusión	Potencial de inclusión
90	<p>Casi todas las personas, sin importar su identidad social o su ubicación en la ciudad, disfrutan de las condiciones básicas para el desarrollo de sus capacidades y el goce del derecho a la ciudad. En promedio, al menos 9 de cada 10 habitantes en este territorio están incluidos en los beneficios de vivir en un territorio urbano, vital y diverso, sin ningún territorio o condición de prosperidad con limitaciones extremas. En un lapso de máximo 15 minutos de distancia no motorizada desde viviendas asequibles, con todos los servicios públicos, con calidad estructural y espacio suficiente para no ser vulnerable a amenaza naturales, casi todos los habitantes de esta ciudad tienen acceso a los espacios urbanos básicos para su educación, salud, recreación y oportunidades económicas. Este nivel es indicativo de un territorio en el que casi todos los habitantes están próximos y tienen oportunidades económicas necesarias para generar ingresos y acceder a los bienes y servicios comerciales que requieran. La longevidad y ambiente sano con niveles casi ideales representa un área urbana donde la población no está expuesta a factores ambientales negativos como la contaminación del aire, desechos y por falta de saneamiento. En un territorio incluyente en este nivel, 9 de cada 10 habitantes prosperan en medio de la diversidad cultural en espacios públicos seguros. Una ciudad en la que el promedio de sus unidades territoriales muestran valores cercanos al ideal requiere mantener y continuar potenciando los instrumentos de planeación y la gobernanza que han trazado el camino a un muy alto potencial de inclusión.</p>	 <p>muy alto</p>
80	<p>Casi todas las personas, sin importar su identidad social o su ubicación en la ciudad, disfrutan de las condiciones básicas para el desarrollo de sus capacidades y el goce del derecho a la ciudad. En promedio, al menos 9 de cada 10 habitantes en este territorio están incluidos en los beneficios de vivir en un territorio urbano, vital y diverso, sin ningún territorio o condición de prosperidad con limitaciones extremas. En un lapso de máximo 15 minutos de distancia no motorizada desde viviendas asequibles, con todos los servicios públicos, con calidad estructural y espacio suficiente para no ser vulnerable a amenaza naturales, casi todos los habitantes de esta ciudad tienen acceso a los espacios urbanos básicos para su educación, salud, recreación y oportunidades económicas. Este nivel es indicativo de un territorio en el que casi todos los habitantes están próximos y tienen oportunidades económicas necesarias para generar ingresos y acceder a los bienes y servicios comerciales que requieran. La longevidad y ambiente sano con niveles casi ideales representa un área urbana donde la población no está expuesta a factores ambientales negativos como la contaminación del aire, desechos y por falta de saneamiento. En un territorio incluyente en este nivel, 8 de cada 10 habitantes prosperan en medio de la diversidad cultural en espacios públicos seguros. Una ciudad en la que el promedio de sus unidades territoriales muestran valores cercanos al ideal requiere mantener y continuar potenciando los instrumentos de planeación y la gobernanza que han trazado el camino a un muy alto potencial de inclusión.</p>	 <p>alto</p>
70	<p>La mayoría de las personas disfrutan de las condiciones básicas para el desarrollo de sus capacidades y el goce del derecho a la ciudad, pero 3 de cada 10 habitantes no están incluidos en los beneficios de vivir en esta ciudad. En promedio la mayoría de los habitantes de este territorio urbano, vital y diverso, habitan una vivienda asequible, de calidad estructural suficiente para no ser vulnerables a las amenazas naturales, sin estar hacinados y con agua, saneamiento, electricidad e internet. Para cada 7 de 10 habitantes estas viviendas están a como máximo a 15 minutos de distancia no motorizada de los espacios urbanos necesarios para su educación, salud, recreación cultural y oportunidades económicas. Este nivel es indicativo de un territorio en el que la mayoría de los habitantes están próximos a y tienen las oportunidades económicas necesarias para generar ingresos y acceder a los bienes y servicios comerciales que requieran. La longevidad y ambiente sano son parte de la vida de la mayoría de los habitantes en un área urbana donde más de dos tercios de la población no está expuesta a factores ambientales negativos como la contaminación del aire, o por desechos y falta de saneamiento. En un territorio que es suficientemente incluyente, 7 de cada 10 habitantes prosperan en medio de la diversidad cultural en espacios públicos seguros, pero 3 no viven con retos al no estar del todo incluidos en los beneficios de la ciudad. Una ciudad en la que el promedio de sus unidades territoriales muestran valores suficientes de inclusión requiere reforzar los instrumentos de planeación y la gobernanza que han trazado el camino a un nivel suficiente para incluir a toda la población.</p>	 <p>suficiente</p>
60	<p>La mayoría de las personas disfrutan de las condiciones básicas para el desarrollo de sus capacidades y el goce del derecho a la ciudad, pero 4 de cada 10 habitantes no están incluidos en los beneficios de vivir en esta ciudad. En promedio la mayoría de los habitantes de este territorio urbano, en su mayoría vital y diverso, habitan una vivienda asequible, de calidad estructural suficiente para no ser vulnerables a las amenazas naturales, sin estar hacinados y con agua, saneamiento, electricidad e internet. Para cada 6 de 10 habitantes estas viviendas están a como máximo a 15 minutos de distancia no motorizada de los espacios urbanos necesarios para su educación, salud, recreación cultural y oportunidades económicas. Este nivel es indicativo de un territorio en el que la mayoría de los habitantes están próximos a y tienen las oportunidades económicas necesarias para generar ingresos y acceder a los bienes y servicios comerciales que requieran. La longevidad y ambiente sano son parte de la vida de 6 de cada 10 habitantes, en un área urbana donde en la mayoría del territorio la población no está expuesta a factores ambientales negativos como la contaminación del aire, o por desechos y falta de saneamiento. En un territorio que la inclusión es casi suficiente, 4 de cada 10 habitantes no cuentan con las condiciones necesarias para prosperar y disfrutar del derecho a la ciudad en medio de la diversidad cultural en espacios públicos seguros. Una ciudad en la que el promedio de sus unidades territoriales muestran valores casi suficientes de inclusión requiere desarrollar y reforzar instrumentos de planeación y una gobernanza que trace el camino a un nivel suficiente, alto y muy alto para incluir a toda la población.</p>	 <p>casi suficiente</p>
50	<p>La mitad de las personas disfrutan de las condiciones básicas para el desarrollo de sus capacidades y el goce del derecho a la ciudad, 5 de cada 10 habitantes están incluidos en los beneficios de vivir en esta ciudad. En promedio la mitad de los habitantes de este territorio urbano, que en la mitad de las áreas es vital y diverso, habitan una vivienda asequible, de calidad estructural suficiente para no ser vulnerables a las amenazas naturales, sin estar hacinados y con agua, saneamiento, electricidad e internet. Para cada 5 de 10 habitantes estas viviendas están a como máximo a 15 minutos de distancia no motorizada de los espacios urbanos necesarios para su educación, salud, recreación cultural y oportunidades económicas. Este nivel es indicativo de un territorio en el que la mitad de los habitantes no están próximos a y/o no tienen las oportunidades económicas necesarias para generar ingresos y acceder a los bienes y servicios comerciales que requieren. La longevidad y ambiente sano son parte de la vida de algunos de los habitantes en promedio en la mitad del área urbana. La mitad de la población no está expuesta a factores ambientales negativos como la contaminación del aire, o por desechos y falta de saneamiento, la otra mitad vive en un ambiente menos sano. En un territorio donde la inclusión es moderadamente baja, 5 de cada 10 habitantes prosperan en medio de la diversidad cultural en espacios públicos seguros, pero el mismo número viven con retos al no estar del todo incluidos en los beneficios de la ciudad. Una ciudad en la que el promedio de sus unidades territoriales muestran valores moderados bajos de inclusión requiere desarrollar y consolidar instrumentos de planeación y una gobernanza que le permita incluir a la otra mitad de su población.</p>	 <p>moderado bajo</p>
40	<p>La mayoría de las personas no disfrutan de las condiciones básicas para el desarrollo de sus capacidades y el goce del derecho a la ciudad, 6 de cada 10 habitantes no están incluidos en los beneficios de vivir en esta ciudad. En promedio solo una minoría de los habitantes de este territorio urbano habitan una vivienda asequible, de calidad estructural suficiente para no ser vulnerables a las amenazas naturales, sin estar hacinados y con agua, saneamiento, electricidad e internet. Para cada 6 de 10 habitantes estas viviendas están a más de 15 minutos de distancia no motorizada de los espacios urbanos necesarios para su educación, salud, recreación cultural y oportunidades económicas. Este nivel es indicativo de un territorio en el que la mayoría de los habitantes no están próximos a y tienen las oportunidades económicas necesarias para generar ingresos y acceder a los bienes y servicios comerciales que requieran. La longevidad y ambiente sano tampoco son parte de la vida de 6 de cada 10 habitantes, en un área urbana donde en la mayoría del territorio la población está expuesta a factores ambientales negativos como la contaminación del aire, o por desechos y falta de saneamiento. En un territorio que la inclusión es baja, 6 de cada 10 habitantes no cuentan con las condiciones necesarias para prosperar y disfrutar del derecho a la ciudad en medio de la diversidad cultural en espacios públicos seguros. Una ciudad en la que el promedio de sus unidades territoriales muestran valores bajos de inclusión requiere enfocar sus esfuerzos de planeación y gobernanza a ofrecer y distribuir condiciones habitacionales de calidad, los servicios y espacios urbanos necesarios para que toda su población este incluida en el disfrute de la ciudad.</p>	 <p>bajo</p>
30	<p>Menos de mitad de las personas disfrutan de las condiciones básicas para el desarrollo de sus capacidades y el goce del derecho a la ciudad, solo 3 de cada 10 habitantes están incluidos en los beneficios de vivir en esta ciudad. En promedio la una minoría del territorio es vital y diverso y la mayoría de sus habitantes habitan en una vivienda que no es asequible, su calidad estructural la hace vulnerable a amenazas naturales, están hacinados y no cuentan con todos los servicios publico básicos (agua, saneamiento, electricidad e internet). Para cada 7 de 10 habitantes estas viviendas están a más de 15 minutos de distancia no motorizada de los espacios urbanos necesarios para su educación, salud, recreación cultural y oportunidades económicas. Este nivel es indicativo de un territorio en el que la mayoría de los habitantes no están próximos a y/o no tienen las oportunidades económicas necesarias para generar ingresos y acceder a los bienes y servicios comerciales que requieren. La longevidad y ambiente sano no son parte de la vida de la mayoría de los habitantes en la mayoría del área urbana. La mayoría de la población está expuesta a factores ambientales negativos como la contaminación del aire, o por desechos y falta de saneamiento. En un territorio donde la inclusión es muy baja, solo 3 de cada 10 habitantes prosperan en medio de la diversidad cultural en espacios públicos seguros, mientras que 7 enfrentan retos en todas los aspectos básicos de una vida urbana. Una ciudad en la que menos de un tercio de sus unidades territoriales están incluidos en los beneficios del territorio con valores muy bajos de inclusión requiere enfocar todos sus esfuerzos a atender las necesidades básicas de vivienda y la oferta y distribución de servicios y equipamientos que le permitan incluir a la mayoría de su población.</p>	 <p>muy bajo</p>
0		<p>extremadamente bajo</p>



UNIÓN EUROPEA



**CIUDADES
INCLUYENTES**
COMUNIDADES SOLIDARIAS



@ciudades_incluyentes



Iniciativa ciudades incluyentes y
comunidades solidarias



@CIIncluyentes



ciudades.incluyentes@onuhabitat.org

**Para mayor información puede comunicarse por
medio de los siguientes canales:**



ACNUR

acnur.org

OIM

oim.int/es

ONU-Habitat

es.unhabitat.org



@ACNURamericas

@OIMSuramerica

@ONUHabitatAndin

